



En Consejo de Ministros

## El Gobierno aprueba el índice P de 2024 para la revisión anual de las tarifas de Aena

- El índice P ha dado un valor del 3,5%, lo que implica que el gestor propondrá un alza del 4,09% a partir de marzo, que equivale a 40 céntimos por pasajero.
- Es la primera vez que el índice, que calcula Aena y supervisa la CNMC, supera el 1%.
- Pese a la revisión, las tarifas medias seguirán siendo más bajas que en 2015. En términos acumulados, la tarifa media experimenta una reducción de un 6,9% entre 2015 y 2024.
- Las tarifas de Aena son las más competitivas de Europa, con tasas diferenciadas en función del tipo de aeropuerto.
- El gestor aeroportuario está ultimando el diseño de incentivos para el incremento de las rutas por parte de las aerolíneas y éstas, además, se beneficiará de una subvención para sufragar los gastos generados por el Covid-19.

Madrid, 30 de enero de 2024

El Consejo de Ministros ha aprobado, a propuesta del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, el índice de P de 2024 para la revisión anual de las tarifas de Aena, que recoge el efecto de la evolución de los precios basándose en los índices que publica el Instituto Nacional de Estadística (INE).

De cara a la revisión de las tarifas de este año, el índice P ha dado un valor del 3,5%, lo que implica que, tras aplicar unos ajustes, se propondrá un alza de las tarifas del 4,09% en marzo, lo que equivale a 40 céntimos por pasajero. Es la primera vez que el valor del índice P supera el 1%.

El índice P es un reconocimiento parcial de la inflación, cuyo mecanismo está recogido en la ley 18/2014 y cuyo cálculo ha sido aprobado por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC). Esta propuesta queda pendiente de aprobación por parte de la CNMC.



# Nota de prensa

Para las tarifas de 2024, dicho índice se calcula con los índices de 2022, cuando se registró un alza del IPC del 8,4%, afectado por el fuerte aumento de los precios de la energía. El IPC acumulado desde 2019 es superior al 15%.

Pese a la revisión, las tarifas medias seguirán siendo más bajas que en 2015. En términos acumulados, la tarifa media se redujo un 6,9% entre 2015 y 2024. En el periodo 2015-2023, la caída sería aún mayor, próxima a un 11%.

Los aeropuertos de Aena seguirán siendo los más competitivos de Europa, con tasas aeroportuarias diferenciadas en función del tipo de aeropuerto. Por ejemplo, en Canarias, Baleares, Ceuta y Melilla se aplican bonificaciones de entre el 15% y el 70% en función de los vuelos, por razones de interés general que atenúan el efecto de la subida.

En este sentido, el coste de escala en nuestros hubs (Madrid-Barajas y Barcelona-El Prat) llega a ser hasta un 60% inferior a la media de sus competidores (Londres Heathrow, París Charles de Gaulle, Frankfurt y Ámsterdam Schiphol).

Por su parte, en la mayoría de los aeropuertos europeos se ha producido una subida generalizada de las tarifas aeroportuarias como consecuencia de la crisis de la COVID-19 y de la elevada inflación.

- En Londres Heathrow se aprobaron unos incrementos de las tarifas de un 37,4% en 2022 y un 4,5% en 2023.
- En el aeropuerto de Ámsterdam Schiphol las tarifas se incrementaron un 9% en 2022, 12 % para 2023 y 12% en 2024.
- El aeropuerto de Frankfurt tuvo una subida de 4,3% para 2022 y su propuesta para 2024 es del 9,5%.

Aena está ultimando el diseño de incentivos para el incremento de las rutas por parte de las aerolíneas. Además, las aerolíneas se beneficiarán de la subvención aprobada por el Gobierno de España para sufragar parte de los gastos que asumieron para adaptar las infraestructuras a las necesidades derivadas de la pandemia de COVID-19. La subvención corresponde al Fondo de Solidaridad-Covid de la UE y asciende a 45 millones de euros.